

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	<i>CÓDIGO: FOR-AD-010</i>
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DERECHO	VERSIÓN: 3.0
	ACTA No. 07 DE 25 DE JULIO DE 2023	FECHA: 12/12/2018
		Página 1 de 6

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad de Educación y Ciencias	25 de Julio de 2023	2:00 PM	04:00 PM

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE DERECHO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	CAROLINA BUELVAS AGUAS	x		
Representante de los estudiantes	DANIEL FERNANDO VERGARA	x		
Representante Docente Área Socio humanística	EVELIN GUERRA MORALES	x		
Representante Docente Área Ciencias Básicas	ELKIN GONZALEZ MERCADO	x		
Representante Docentes Área Profesional	KAREN CATALINA LEAL ACOSTA	x		
Representante de los Egresados	VANESSA RODRIGUEZ	x		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Designación de Secretario 3. Homologación de las asignaturas de los aspirantes al Programa de Derecho de la Universidad de Sucre: <ul style="list-style-type: none"> • ISABELLA VALETA NARVAEZ. identificada con la T.I N° 1002158570. Universidad Libre. • DANESSA RODRIGUEZ BUSTAMANTE. identificada con la C.C N° 1129184302 Universidad del Sinú. • DIANA MARCELA MENDOZA BLANCO. identificada con la T.I N° 1101124291 Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. • LUIS FERNANDO RAMÍREZ ROMERO. identificado con la C.C N° 1193086642 Universidad Popular del Cesar.

<p><u>DESARROLLO</u> <u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO x</u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u></p>

DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum Verificación del quórum, aprobación del orden del día. Habiéndose verificados el quórum y aprobado el orden del día, el Comité Curricular del Programa de Derecho procede a adelantar lo planteado en la agenda del mismo. 2. Designación de Secretario. El Jefe del Departamento de Derecho solicitó a los miembros del Comité Curricular la designación del(a) Secretaria(o) Ad-hoc, para la reunión. Los miembros escogieron de forma democrática al representante de los docentes del área profesional, la docente KAREN CATALINA LEAL ACOSTA. Seguidamente, se procedió con la lectura del orden del día.

**3. Homologación de las asignaturas de los aspirantes al programa de Derecho:**

- **ISABELLA VALETA NARVAEZ.** identificada con la T.I N° 1002158570. Universidad Libre.
- **DANESSA RODRIGUEZ BUSTAMANTE.** identificada con la C.C N° 1129184302 **Universidad del Sinú.**
- **DIANA MARCELA MENDOZA BLANCO.** identificada con la T.I N° 1101124291 **Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.**
- **LUIS FERNANDO RAMÍREZ ROMERO.** identificado con la C.C N° 1193086642 **Universidad Popular del Cesar.**

El Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre Acuerdo N° 01 de 2010; en los artículos 92 y 93 literal d, establece:

“ARTÍCULO 92. Homologación es el proceso mediante el cual se convalidan créditos académicos y contenidos y se reconoce una calificación aprobatoria en una asignatura o módulo cursado en un programa académico.

ARTÍCULO 93. El Consejo de Facultad solicitará al Comité Curricular el estudio de homologación de asignaturas o módulos en los siguientes casos: a) Cuando se modifique el plan de estudios y se implemente un plan de transición para los estudiantes matriculados en el antiguo plan de estudios siempre y cuando, el estudiante lo solicite. b) Por reingreso, cuando exista un plan de estudios diferente al que venía cursando el estudiante. c) Por traslado de un programa académico a otro dentro de la Universidad. d) Por transferencia de un programa académico de otra Institución de Educación Superior reconocida por el MEN. e) Por solicitud de un estudiante que haya cursado asignaturas o módulos en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras Instituciones de Educación Superior reconocidas por el MEN.”

Teniendo en cuenta las certificaciones y calificaciones aprobatorias emitidas por las anteriores Universidades, los miembros del Comité Curricular analizaron y recomiendan al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias la homologación de asignaturas cursadas relacionadas en el cuadro teniendo en cuenta que:

- Tienen Notas aprobatorias
- El número de Créditos Académicos es igual o mayor al establecido en el Programa Derecho
- Los contenidos de las asignaturas o módulos son equivalentes y congruentes con los que ofrece el Programa de Derecho.

ISABELLA VALETA NARVAEZ. Identificada con la T.I N° 1002158570. Universidad Libre

#	Plan de estudio UNIVERSIDAD LIBRE				Plan de estudio UNIVERSIDAD DE SUCRE			
	Sem	Asignatura	No. Créd.	Nota	Sem	Asignatura	No. Créd.	Nota
	I	Derecho Civil I – General y Personas	3	3.7	II	Derecho Civil General	3	3.7
	I	Derecho Constitucional General	4	3.1	I	Derecho Constitucional	2	3.1
	I	Derecho Romano	3	3.9	I	Derecho Romano	2	3.9
	I	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	3	4.6	II	Derechos Humanos	2	4.6
	I	Historia de la Filosofía - Ética	3	3.8	VIII	Ética	2	3.8
	I	Introducción al Derecho	3	5.0	I	Introducción al Derecho	3	5.0
	I	Investigación I Redacción de Texto	3	3.4	III	Metodología de la investigación	2	3.4



**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL
PROGRAMA DE DERECHO**

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

ACTA No. 07 DE 25 DE JULIO DE 2023

Página 3 de 6

	I	Sociología General y Jurídica	3	3.3	II	Sociología Jurídica	2	3.3
	I	Teoría Económica y Economía Colombiana	3	3.6	II	Teoría Económica	2	3.6
	II	Derecho Civil II - Bienes	3	4.6	III	Derecho Civil Bienes	2	4.6
	II	Derecho Constitucional Colombiano	4	5.0	II	Derecho Constitucional colombiano	2	5.0
	II	Derecho Internacional Público y Privado	3	4.1	IV	Derecho Internacional	3	4.1
	II	Investigación II- Principios Epistemológicos	3	3.8	V	Argumentación Jurídica	2	3.8
	II	Teoría General del Proceso	4	4.0	IV	Teoría General del Proceso	2	4.0
	III	Investigación III Escuela de Metodología y Técnica de Recolección de Información	3	4.9	V	Argumentación Jurídica	2	4.9
	III	Administrativo General y Colombiano	4	4.2	IV	Derecho Administrativo	2	4.2
	III	Hermenéutica y Argumentación Jurídica	3	4.7	III	Hermenéutica y Argumentación Jurídica	2	4.7
	III	Procesal Penal	4	3.0				
	III	Procesal Civil General	4	4.7				
	III	Derecho Laboral colectivo	3	3.4	IV	Derecho Laboral	2	3.4

DANESSA RODRIGUEZ BUSTAMANTE. Identificada con la C.C N° 1129184302 **Universidad del Sinú.**

Plan de estudio UNIVERSIDAD DEL SINÚ					Plan de estudio UNIVERSIDAD DE SUCRE			
#	Sem	Asignatura	No. Créd.	Nota	Sem	Asignatura	No. Créd.	Nota
	I	Seminario de Investigación	2	3.5	II	Metodología de la Investigación	2	3.5
	I	Introducción al Derecho	3	3.6	I	Introducción al Derecho	2	3.6
	I	Derecho Romano	2	3.6	I	Derecho Romano	2	3.6
	I	Historia de las Ideas Políticas	2	3.4	II	Historia de las Ideas Políticas	2	3.4
	I	Historia del Derecho	2	3.2	VIII	Historia del Derecho	2	3.2
	II	Lógica y Argumentación Jurídica	3	3.6	I	Lógica y Argumentación Jurídica	2	3.6
	I	Filosofía del Derecho	3	3.3	VII	Filosofía del Derecho	2	3.3
	I	Derecho Civil I Parte General	3	4.1	I	Derecho Civil General	3	4.1



**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL
PROGRAMA DE DERECHO**

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

ACTA No. 07 DE 25 DE JULIO DE 2023

Página 4 de 6

I	Derecho Constitucional General	3	3.0	II	Derecho Constitucional General	2	3.0
II	Sociología Jurídica	2	3.6	II	Sociología Jurídica	2	3.6
III	Derecho Penal General	3	4.3	III	Derecho Penal General	2	4.3
II	Derecho Económico	3	3.7	II	Teoría Económica	2	3.7
II	Derechos Humanos e Internacional Humanitario	2	3.5	V	Derechos Humanos	2	3.5
II	Derecho Civil Bienes	4	3.6	III	Derecho Civil Bienes	2	3.6

DIANA MARCELA MENDOZA BLANCO. Identificada con la T.I N° 1101124291 **Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.**

Plan de estudio CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE					Plan de estudio UNIVERSIDAD DE SUCRE				
#	Sem	Asignatura	No. Créd.	Nota	Sem	Asignatura	No. Créd	Nota	
	I	Competencia Comunicativa	3	4.0	I	Comunicación I	2	4.0	
	I	Derecho Civil General y Persona	3	3.9	II	Derecho Civil General	3	3.9	
	I	Derecho Constitucional General	3	3.9	I	Derecho Constitucional General	2	3.9	
	I	Derechos Romano	3	3.4	I	Derecho Romano	2	3.4	
	I	Introducción al Derecho	3	4.1	I	Introducción al Derecho	2	4.1	
	I	Matemáticas	2	4.4	I	Matemáticas	2	4.4	
	II	Argumentación Jurídica y Técnica de Juicio Oral	2	4.3	V	Argumentación Jurídica	2	4.3	
	II	Derecho Civil Bienes	3	3.1	III	Derecho Civil Bienes	2	3.1	
	II	Filosofía del Derecho	2	4.4	VII	Filosofía del Derecho	2	4.4	
	II	Sociología Jurídica	2	4.1	III	Sociología Jurídica	2	4.1	
	II	TICS	3	3.9	II	TICS	2	3.9	
	II	Derecho Civil Obligaciones	3	4.3	IV	Derecho Civil Obligaciones	3	4.3	
	II	Derecho Comercial General	3	3.9	IV	Derecho Comercial	2	3.9	
	II	Derecho Constitucional Colombiano	2	3.7	II	Derecho Constitucional Colombiano	2	3.7	
	II	Derecho Penal General	3	3.7	III	Derecho Penal General	2	3.7	



	III	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	2	3.5	II	Derechos Humanos	2	3.5
		Derecho Comercial Sociedades	3	4.0	VII	Sociedades	2	4.0
	III	Derecho Penal Especial	2	3.5	IV	Derecho Penal Especial	2	3.5
	III	Economía	2	3.6	II	Teoría Económica	2	3.6
	III	Teoría General del Proceso	3	4.1	IV	Teoría General del Proceso	2	4.1

LUIS FERNANDO RAMÍREZ ROMERO. Identificado con la C.C N° 1193086642 **Universidad Popular del Cesar.**

Plan de estudio UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR					Plan de estudio UNIVERSIDAD DE SUCRE			
#	Sem	Asignatura	No. Créd.	Nota	Sem	Asignatura	No. Créd.	Nota
	I	Hermenéutica Jurídica	2	4.2	III	Hermenéutica Jurídica	2	4.2
	I	Introducción al Derecho	3	3.2	I	Introducción al Derecho	2	3.2
	I	Principios de Economía	2	4.6	II	Teoría Económica	2	4.6
	I	Argumentación Jurídica	2	4.3	V	Argumentación Jurídica	2	4.3
	I	Civil I	3	3.9	II	Derecho Civil General	3	3.9
	I	Historia del Derecho	2	4.0	I	Historia del Derecho	2	4.0
	II	Penal General I	2	3.9	III	Derecho Penal General	2	3.9
	II	Sociología Jurídica	2	3.8	II	Sociología Jurídica	2	3.8
	II	Teoría Constitucional y del Estado	3	4.3	II	Derecho Constitucional	2	4.3
	III	Civil II	4	3.2	III	Derecho Civil Bienes	2	3.2
	II	Comercial I	2	3.5	IV	Derecho comercial	2	3.5
	II	Laboral Individual	2	3.8	III	Derecho Laboral	2	3.8
	II	Seminario de Investigación	2	3.1	III	Metodología de la Investigación	2	3.1
	II	Teoría General del Proceso	2	4.2	IV	Teoría General del Proceso	2	4.2
	II	Filosofía del Derecho	2	4.5	II	Filosofía del Derecho	2	4.5
	III	Penal Especial	4	4.0	IV	Derecho Penal Especial	2	4.0
		Procesal Civil I	3	4.0	V	Derecho Procesal	2	4.0



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL
PROGRAMA DE DERECHO

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

ACTA No. 07 DE 25 DE JULIO DE 2023

Página 6 de 6

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE DERECHO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Los miembros del Comité Curricular analizaron y recomiendan al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias la homologación de asignaturas cursadas por los aspirantes.	Karen Catalina Leal Acosta Secretaria Ad hoc	25 de Julio de 2023

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
	Secretaria Ad hoc	

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc del Comité Curricular

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CAROLINA BUELVAS AGUAS	NOMBRE: KAREN CATALINA LEAL ACOSTA
Original firmado por: CAROLINA BUELVAS AGUAS	Original firmado por: KAREN CATALINA LEAL ACOSTA

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 13 del día 24 del mes de agosto de 2023.

Transcriptor: Karen leal
Revisó: Carolina Buelvas Aguas